



Los espacios escolares en la escuela secundaria: el desafío de garantizar el derecho a la educación y una espacialidad para todxs

Alejandra Castro
Sofía Álvarez
Pablo Fonseca¹

Resumen

En este trabajo, compartimos reflexiones producidas en el marco del proyecto de investigación *El derecho a la escolarización secundaria. Aportes para la (de) construcción de las condiciones de escolarización y el formato escolar*. Nos interesa dar cuenta de cómo se van desplegando los procesos de escolarización en las escuelas secundarias y, en particular, los movimientos, resistencias y cambios en las dimensiones espacial (y temporal) de la organización escolar, en el marco de las políticas de inclusión para garantizar la obligatoriedad de la escuela secundaria y el derecho a la educación. En esta oportunidad, presentamos algunos análisis sobre estos procesos en dos escuelas secundarias públicas de la ciudad de Córdoba. La perspectiva de estudio es socio-antropológica y, desde una mirada interdisciplinaria, procuramos recuperar/visibilizar los sentidos y significados construidos por los actores escolares en la producción de estos procesos de escolarización. Asimismo, avanzamos en la construcción teórica y analítica de la espacialidad escolar nutriendo los debates pedagógicos con los aportes de otras ciencias sociales.

Palabras claves: Escuela secundaria, derecho a la educación, espacios escolares, organización escolar, políticas educativas.

¹ Centro de investigación María Saleme de Burnichon y Escuela de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. CE: alejandracastro@unc.edu.ar; csafia.alvarez@gmail.com; paablo.fk@gmail.com

School Spaces in Secondary Schools: the Challenge of Guaranteeing Everyone the Right to Education and Spatiality

Abstract

In this paper we share reflections produced in the framework of the research project “The right to secondary schooling. Contributions to the (de)construction of schooling conditions and the school format.” We are interested in how schooling processes unfold in secondary schools, particularly in the movements, resistance and changes in the spatial (and temporal) dimensions of school organization, within the framework of inclusion policies to guarantee compulsory secondary schooling and the right to education. Here we present some analyses of these processes in two public secondary schools in the city of Córdoba. The study perspective is socio-anthropological, and from an interdisciplinary perspective, we seek to recover/raise awareness on senses and meanings constructed by school actors in the production of these schooling processes. Likewise, we advance in the theoretical and analytical construction of school spatiality, enhancing pedagogical debates with contributions from other social sciences.

Keywords: Secondary school, right to education, school spaces, school organization, educational policies.

Introducción

Con la sanción de la ley de Educación Nacional N° 26206 en el año 2006 y la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870 en el 2010, se reconoce en Argentina la educación como derecho, como un bien no transable y garantizado por el Estado. Asimismo, estas normativas sancionan la obligatoriedad de la escuela secundaria para la población.

En este marco, en el proyecto de investigación denominado *El derecho a la escolarización secundaria. Aportes para la (de)construcción de las condiciones de escolarización y el formato escolar*², nos proponemos estudiar los procesos de escolarización que se están desplegando desde la sanción de las mencionadas normativas, para garantizar la obligatoriedad de la escuela secundaria, detectar acciones y decisiones que colaboran, favorecen y/o resisten en esa dirección, tanto a nivel de las políticas ministeriales como al de las instituciones escolares. Dar cuenta de estos procesos implica considerar la complejidad que se pone en juego en la materialización de políticas públicas educativas. Las decisiones y acciones que se

² Proyecto dirigido por Alejandra Castro (FFyH-UNC) y codirigido por Silvia Oliva (FAUD-UNC) aprobado y financiado por SeCyT UNC. Periodo 2018-2021, CIFFyH, FFyH.

despliegan para garantizar el derecho a la educación de la escuela secundaria son variadas y de diferente índole, en nuestra investigación proponemos estudiar de forma relacional lo planteado en las normativas, las políticas educativas y los aspectos vinculados a las formas de organización de la escuela secundaria en relación con el mandato jurídico de educación secundaria obligatoria.

En este sentido, sostenemos la hipótesis de que para poder leer las configuraciones complejas de los procesos educativos, el estudio de las reformas educativas, los cambios inducidos desde el Estado y las prácticas y sentidos construidos por los diferentes actores sociales en las instituciones escolares, se requiere de un análisis simultáneo de las regulaciones oficiales para el sistema en su conjunto y de los procesos de traducción y resignificación de sentido que lxs sujetxs de las instituciones educativas producen de esas regulaciones, como también la construcción de respuestas locales y singulares.

En este trabajo, presentamos algunas reflexiones vinculadas a las políticas de inclusión educativa, la organización de la escuela secundaria, los espacios (y tiempos) escolares que se despliegan para garantizar el derecho a la educación.

El estudio de los espacios en la escuela no es independiente de otros aspectos como los tiempos, la organización de lxs estudiantes, las propuestas de enseñanza, los modos de concebir la educación, etc. Se trata de un dispositivo que funciona y tiene efectos concretos en la interacción entre sus partes. No obstante, y hecha esta aclaración, nos proponemos ver qué es lo que está sucediendo en las escuelas secundarias con respecto a los espacios y la espacialidad, sus posibilidades, límites y experiencias. Lo hacemos desde un abordaje interdisciplinario con aportes de la geografía, la sociología, la antropología, la pedagogía, la arquitectura y el diseño como perspectivas que nos posibilitan enriquecer las preguntas sobre lo espacial (y temporal).

Entendemos que tanto el espacio como el tiempo escolar son construcciones históricas, culturales y contextuales y que influyen decididamente en los procesos de escolarización y subjetivación, sin embargo, muchas veces se las concibe como “naturales”. Es imprescindible atender tanto a su dimensión material como simbólica, que refiere a los sentidos, usos y apropiaciones construidas por los sujetos en las instituciones educativas. Nos preguntamos: ¿cómo se está pensando la inclusión educativa y el derecho a la educación secundaria de lxs jóvenes en clave espacial (y temporal) en las instituciones educativas? y ¿qué usos y apropiaciones del espacio se están produciendo en las escuelas secundarias?

A continuación, desarrollamos estas reflexiones organizadas en dos apartados: en el primero, presentamos cómo entendemos el espacio escolar y su estudio en el contexto de esta investigación; en el segundo, compartimos algunos análisis en base a nuestro trabajo de campo (que recupera lo trabajado en dos escuelas secundarias públicas de la ciudad de Córdoba).

1. De cómo construimos un espacio “entre” disciplinas: un posicionamiento pedagógico-político

Desde hace algunos años, venimos construyendo una propuesta interdisciplinaria para el estudio de los procesos de escolarización, específicamente para el análisis de los espacios y tiempos de la escuela secundaria³. Nos interesa indagar y conocer la producción de espacios y tiempos escolares que colaboren para concretar el derecho a la educación secundaria de jóvenes excluidxs o que abandonaron el sistema educativo.

Se trata de un proceso de construcción de conocimiento que se va produciendo en la conversación, en los cruces entre campos de conocimiento. Como plantea Silvia Serra (2018a) construir ese “entre” disciplinas implica salirse de la zona de confort, de aquellos conocimientos en los que nos sentimos seguros y cómodos para abrir la posibilidad a lo extranjero, que implica abrirse a otros conocimientos y nos interpela en nuestras certezas y posiciones disciplinares.

En este sentido, nos interesa el diálogo como encuentro, no la superposición de discursos impermeables, encapsulados, blindados. La idea es escuchar al otro, dejarse interpelar, perforar, fisurar los propios discursos y prácticas para permitir anclajes, imbricaciones, encastrés y costuras con otros discursos y prácticas. Es posibilitar “la disrupción de lo nuevo” (Cerletti, 2004, p. 130), algo tiene que desligarse de ese todo para que algo nuevo pueda surgir.

Es necesario incluir en este diálogo también a lxs docentes, directivxs, estudiantes y otrxs miembrxs de la comunidad educativa para pensar en los espacios para la enseñanza y el aprendizaje. Pensar con ellxs ¿cómo son los mejores espacios para la educación?, ¿qué vinculaciones se producen entre espacios escolares y derecho a la educación?

Por otro lado, no se trata de una construcción sin conflictos y disputas, por el contrario, se construye sobre un campo de tensiones y pujas, vinculadas a las diferentes ideologías, posiciones, trayectorias, campos disciplinares y profesionales.

Es importante estar convencidos de la igualdad de las diferentes voces, lo que no significa que todxs saben y opinan sobre las mismas cosas, o que no se registran especificidades en los aportes, sino que reconocemos que todas esas voces son igualmente necesarias, en el sentido de igualmente importantes, a la hora de considerar las diversas aristas en la construcción de nuestro objeto de estudio, los espacios escolares, los espacios educativos.

La espacialidad en el campo pedagógico: reconfiguraciones en la mirada

En este encuentro con otrxs, vienen siendo importantes los aportes que, desde la geografía, la sociología y el urbanismo enriquecen nuestro análisis de la espacialidad en

³ Además del proyecto de investigación interdisciplinario mencionado en la introducción, participamos del Programa de investigación interdisciplinario *Educación y espacialidad. Interacción entre pedagogía, arquitectura y políticas en la construcción de espacios educativos* (2018-2019 y 2020-2021), Director Arq. Mariano Faraci y Co-directora Dra. Alejandra Castro, en el marco del cual se han desarrollado diversas actividades académicas, organización de eventos científicos, publicaciones y acciones extensionistas.

educación y en particular en los procesos de escolarización. Estos aportes son diversos, pero tienen en común, concebir al espacio como construcción social producto de un contexto histórico, social y político.

Henri Lefebvre (2013), desde un posicionamiento crítico marxista, sostiene que el espacio social debe entenderse como una tríada relacional conformada por dimensiones inseparables: espacio físico, mental y social. Su propuesta reconoce que el espacio es al mismo tiempo materialidad, representación y experiencia. Las tres dimensiones las enuncia y las concibe de manera interdependiente: lo percibido, como práctica espacial; lo concebido como las representaciones del espacio; y lo vivido como espacios de representación.

Los aportes de Henri Lefebvre (2013) nos posibilitan entender formas hegemónicas de representación de la espacialidad en los procesos de escolarización, sentidos dominantes vinculados a ideas y concepciones pedagógicas de la modernidad. Ejemplos de esto pueden ser: la concepción que identifica el aula como el único lugar donde se produce el proceso de enseñanza y aprendizaje; o la disposición de los elementos del aula de tal forma que refuerzan la centralidad y el poder del adulto-docente. Como expresa David Parra Montserrat: “[...] los espacios fueron pensados y diseñados para transmitir de un modo silencioso y banal determinados discursos socio-pedagógicos y reforzar determinadas relaciones jerárquicas” (2014, p. 14).

La propuesta de Lefebvre (2013) nos posibilita advertir, a la par de los discursos y prácticas hegemónicas, otros discursos y prácticas que implican otros modos de concebir y producir la espacialidad, estos son los espacios de representación. De esta manera, estos espacios otros de representación se despliegan en los usos y formas particulares de habitar los espacios y a las reconfiguraciones de las interacciones entre los sujetos y la espacialidad. En este sentido, son formas de habitar, de producir espacios que implican otras concepciones e ideas de las interacciones entre los sujetos y el espacio. De esta manera, según David Harvey (1998) los espacios de representación son “invenciones mentales...discursos espaciales... y hasta construcciones materiales, que imaginan nuevos sentidos o nuevas posibilidades de las prácticas espaciales” (p. 244).

La ampliación del derecho a la educación y el incremento de los años de escolaridad obligatoria de la escuela secundaria en Argentina, operada en estos últimos años en el marco de la Ley de Educación Nacional, es un desafío en construcción y a la vez una oportunidad para imaginar otros sentidos de los espacios educativos, en los que las diferentes trayectorias escolares sean albergadas. En este marco, nos imaginamos la producción de espacios escolares abiertos y que habiliten la emergencia de la diversidad.

Vinculado a lo anterior, la geógrafa Doreen Massey (2005a) desde una perspectiva post-estructuralista, nos posibilita reflexionar en torno a la heterogeneidad de experiencias e historias que supone la producción social del espacio y de qué manera se entrelazan y se tensionan las distintas espacialidades. Para la autora, pensar el espacio como proceso y con la condición de apertura implica reconocer “la coexistencia simultánea de otros, sus trayectorias y sus propias historias” (p. 31). Así, el espacio tiene carácter plural y se constituye en función

de relaciones diversas. Recupera lo experiencial de la producción espacial y plantea que es necesario “arrancar el espacio de aquella constelación de conceptos en los que ha sido, tan indiscutiblemente, tan frecuentemente, envuelto (estabilidad, cerramiento, representación) y establecerlo dentro de otro conjunto de ideas (heterogeneidad, relacional, cotidianeidad... carácter vivido, sin duda)” (p. 35).

Massey (2005b) entiende que el espacio es producto de relaciones de poder, se constituye en las interacciones desde lo inmenso global hasta lo ínfimo de la intimidad. Es la dimensión de la coexistencia de la multiplicidad y está en constante construcción, donde las configuraciones espaciales están abiertas al futuro y a la política. Es decir, nunca es algo terminado ni una totalidad cerrada, por el contrario, es un proceso de construcción con disrupciones constantes en tanto contiene relaciones siempre cambiantes, conflictivas y desiguales. La autora sostiene que espacio y multiplicidad son recíprocos y se producen uno al otro de manera que las relaciones entre identidades, historias, trayectorias y espacialidades son co-constitutivas (pp. 104-105).

Estas lecturas nos posibilitan reconocer otras aristas en las relaciones espaciales en la escuela, pensar el espacio como un proceso inacabado y no como un sistema cerrado. Pensar la espacialidad escolar como movimiento y no como un telón de fondo o escenario sobre el cual transcurren los hechos y se producen los acontecimientos. Se trata más bien de un interjuego permanente de influencias entre sujetos, espacios y objetos cargados de historia y significación. Pero, con la posibilidad de recrear y repensar estas tradiciones y hegemonías para, como dice Massey, “escapar a la inexorabilidad que, tan frecuentemente, caracteriza las grandes narrativas ligadas a la modernidad” (2005a, p. 32).

2. La producción de la espacialidad en la escuela: reflexiones en torno a los sentidos construidos por los actores

A continuación, compartimos algunas reflexiones y preguntas a partir del trabajo de campo realizado en las escuelas secundarias públicas de la ciudad de Córdoba. En esta oportunidad, retomamos para el análisis lo expresado por las directoras de dos de las escuelas en las que estamos trabajando⁴.

Escuela A. El nuevo Régimen Académico, primeras preguntas por el espacio escolar

Se trata de una escuela secundaria ubicada en la zona centro de la ciudad de Córdoba. Su construcción data de la primera década del siglo XX y es emblemática de la ciudad. El edificio fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación en 2008. A la escuela asisten 1100

⁴ Las entrevistas a las directoras se desarrollaron durante 2019. Fueron realizadas por arquitectos, diseñadores industriales y pedagogos, del equipo y programa de investigación. También participaron estudiantes de Ciencias de la Educación integrantes del equipo.

estudiantes y cuenta con aproximadamente 200 docentes. Actualmente, implementa ciclo básico y tres orientaciones del ciclo orientado: Ciencias Naturales, Economía y Comunicación. Las actividades se desarrollan en dos turnos (mañana y tarde) y por la noche funciona un Centro Educativo de Nivel Medio de Adultos (CENMA), con el cual se comparten aulas y el patio.

En las primeras aproximaciones al trabajo de campo, las preguntas a la directora se centraron en conocer el proyecto pedagógico de la institución y específicamente cómo se vincula el mismo con los espacios. Realizamos, junto a ella, un recorrido por el edificio, en el que fuimos reconociendo los diferentes espacios y usos por parte de los actores institucionales⁵. Asimismo, indagamos en las vinculaciones de la escuela con los organismos del Ministerio de Educación encargados del mantenimiento de los edificios, considerando las dificultades y posibilidades en las demandas edilicias y el equipamiento.

Como dato importante, la directora señala que la escuela se encuentra incluida entre las instituciones que voluntariamente están implementando el Nuevo Régimen Académico (NRA), aprobado recientemente en la provincia de Córdoba.

... el “nuevo régimen” tiene toda una impronta diferente de trabajo, por supuesto que es una cosa que va a llevar mucho tiempo, ... es ver la formación de otra manera, ¿no? En realidad es un cambio más para los grandes que para los chicos. (Directora)

El NRA comienza a implementarse en algunas escuelas en el año 2018. En el 2019, se incorporan algunas más (hasta el momento son 76 escuelas), pero aún no está generalizado para todas las instituciones secundarias de la provincia. Está en una etapa de prueba, según lo definen las autoridades ministeriales. El régimen académico se aprueba por Resolución N° 188/18 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, en el cual se lo define como

(...) un instrumento de gestión que ordena, integra y articula las normas y las prácticas institucionales que regulan las trayectorias escolares continuas y completas de los estudiantes y define los modos de organización en lo pedagógico didáctico, institucional, administrativo y comunitario de la escuela. (Res. N°188/2018)

Como dijimos anteriormente, la normativa vigente, nacional y provincial, instala el derecho y la obligatoriedad de la escuela secundaria para lxs adolescentes y jóvenes en sus trayectos formativos. En concordancia, el NRA considera entre sus postulados, acciones referidas a la evaluación, acreditación y promoción de lxs estudiantes, cambios en las condiciones de asistencia y regularidades, principalmente remarcando la idea de Trayectoria Escolar Asistida (TEA). Estas propuestas están planteando redefiniciones hacia el interior de la organización de la institución, interpelando tiempos y espacios existentes e implican formas y modos particulares de organización del trabajo docente. Según la directora:

⁵ Este recorrido lo hicimos con arquitectas, diseñadores industriales, pedagogas y estudiantes de ciencias de la educación, todos miembros del equipo de investigación. Los registros fueron escritos, fotográficos y dibujos.

... algunos profesores se están organizando mejor que otros, están armando plan de trabajo para espacios compartidos entre colegas, diferentes profes. Esto lo hacen en la biblioteca y reúnen a dos cursos de estudiantes, arman actividades conjuntas, una charla, un video... es un desafío para los profes... (Directora)

Parecería que el NRA va marcando la dirección de algunos cambios en la escuela e implica modificaciones de la organización académica y en la modalidad del trabajo docente. Es por ello que nos interesa ver cómo este Régimen interpela y produce nuevas miradas y vinculaciones con lo espacial, qué de lo existente, en términos de configuraciones espaciales, se adapta o es necesario modificar de acuerdo a la experiencia que está atravesando la escuela.

En este sentido, venimos registrando algunos cambios que el NRA viene promoviendo y que introducen algunos interrogantes. Uno de ellos, refiere a una mayor flexibilización de tiempos en pos de producir más oportunidades de instancias evaluativas para lxs estudiantes respecto a la acreditación de sus aprendizajes. En una escuela con más de 1000 estudiantes, ¿qué implicancias tiene esto a nivel espacial? Asimismo, otros de los cambios previstos refiere al desarrollo de actividades conjuntas entre asignaturas, ¿qué espacios y qué disposiciones edilicias se modifican o permanecen inalteradas ante estas propuestas?

Nos preguntamos, ¿cómo interaccionan estos cambios de formas y prácticas con otras formas sedimentadas de la escuela como son la gradualidad, la simultaneidad, la secuencialidad y la universalidad?, ¿cómo entra en juego la dimensión espacial en estas transformaciones?

Escuela B. Un edificio que se fue haciendo escuela: la espacialidad escolar en co-construcción con la comunidad

Es una escuela secundaria de gestión pública ubicada en la zona norte de la ciudad de Córdoba, alejada del centro de la ciudad y colindante a la circunvalación. Tiene ciclo básico y el ciclo orientado es en Comunicación. Funciona en dos turnos: mañana y tarde, con 15 cursos de los cuales 7 funcionan por la tarde y 8 por la mañana. Asisten aproximadamente 370 alumnxs y cuenta con 80 profesorxs.

El edificio está al frente de una plaza del barrio. No es un edificio construido originalmente para ser escuela, sino que se fue modificando y anexando construcciones a las existentes. Actualmente, el establecimiento ocupa la mitad del predio del cuartel de Bomberos Voluntarios, anteriormente fue un puesto de verificación del automotor e inicialmente una vieja terminal de colectivos, lo cual le da una impronta particular a la espacialidad de la escuela.

Un rasgo distintivo en esta escuela es señalado por la directora cuando relata la historia de la misma. Sostiene que la escuela “se ha ido conformando” gracias a la demanda sostenida de actores sociales barriales. Es el barrio quien pide la escuela. La directora menciona que se sucedieron varias gestiones directivas desde su creación y que todas fueron trabajando

en articulación con la comunidad y la apropiación del espacio escolar. En esta apropiación, aparece nítidamente la idea de una escuela que “incluya” a lxs jóvenes del barrio y luego agrega “no solo del barrio, sino a todos los que desean venir a la escuela”. En reiteradas oportunidades durante nuestra conversación, remarca la idea del derecho a la educación en términos de acceso. Podríamos plantear, a modo de hipótesis, que la vinculación de la escuela con el barrio se va construyendo ligada a la idea de derecho y al aporte particular que esta escuela posibilita para su concreción.

Con respecto a la propuesta pedagógica de la escuela, la directora señala que gracias a dicho trabajo entre las diferentes gestiones directivas y la comunidad, la producción de un espacio escolar “ha sido imaginado, anhelado, proyectado, y modificado” por lxs actores sociales que lo utilizan

... lo que yo trabajo mucho con los profesores es que a nosotros nos tienen que elegir, no porque les quede cómoda la escuela, sino porque están de acuerdo los papás y la familia con el proyecto institucional de la escuela. Así que eso es lo que a nosotros nos empodera como institución y lo que nos distingue de otras instituciones. (Directora)

Si recuperamos algunos aportes de Lefebvre (1991) y Massey (2005) para pensar la espacialidad en la escuela, podemos decir que ella es una construcción material y simbólica, atravesada por múltiples actores, temporalidades y discursos que la configuran y la cargan de sentidos y significaciones. Algo de esto es lo que podemos ver y reconocer en esta escuela, en su configuración espacial, en la diversidad de actores y voces de las familias y el barrio. Pensar la escuela como espacio social y público abre a otros registros respecto a su nacimiento y consolidación. Historizar estos procesos se torna necesario, aunque no es tarea fácil, porque el recorrido no es una secuencia ordenada de relatos en el tiempo, sino que se trata de construir tramas que recuperan la diversidad de voces e intercambios entre la escuela y la comunidad.

En el relato de la directora, emerge el trabajo como una categoría que enlaza la escuela con el barrio, que abre posibilidades para repensar el adentro de la institución y el afuera de la comunidad como uno que no queda fuera de la escuela. Se puede pensar, además, un adentro de la escuela que desborda los límites edilicios de la institución y juega en un espacio comunitario más amplio. Esto se observa cuando la directora se refiere a las experiencias laborales que lxs estudiantes realizan como pasantías incluidas en la propuesta curricular para Ciclo Orientado. En esta escuela, esos espacios curriculares aparecen con una centralidad particular. La elección de la orientación en Comunicación realizada por la escuela y las pasantías en ese marco son parte de esos procesos de construcción entre la escuela y el barrio:

...en el 2011 todos teníamos que modificar la orientación y se dejaba de tener las cátedras compartidas en ciencias naturales, en ciencias sociales. Venía una reforma curricular, la última que se hace. Se encuesta a los padres, a los

docentes y a los chicos y como todos los trabajos de ciencias sociales estaban orientados a la comunicación porque estamos en cercanía con Canal 10 y la radio, y muchos de los profes que daban las materias de los espacios curriculares de ciencias sociales eran comunicadores sociales. Entonces tuvimos ahí la oportunidad de que la orientación se transformara en “Bachiller con orientación en Comunicación” (...) un “proyecto pedagógico institucional” que nos movilice a todos. (Directora)

Las vinculaciones e interacciones entre la escuela y el barrio están atravesadas por la significación que tiene Canal 10 y radio Universidad en la identidad de esta comunidad. La elección de la orientación en Comunicación y las pasantías de lxs estudiantes en esos medios de comunicación van configurando y atravesando estas relaciones. En este sentido, lo territorial, tanto material como simbólico, anuda y es un rasgo distintivo para esta institución. Así, la propia gestión directiva invita a lxs actores de la comunidad educativa a ser parte de la elección y el “tipo” de formación que se ofrecerá en ese establecimiento.

Es interesante, a la vez, detectar cómo es incluido lo barrial en este punto. Se sugiere el trabajo con Canal 10 como un punto geográfico referenciado y cercano al establecimiento, con el cual era posible generar un vínculo para ampliar la formación de lxs estudiantes y realizar pasantías:

...una política educativa que tiene la Dirección General de Educación Secundaria son las pasantías y prácticas laborales no rentadas, que hacen los chicos en 4° y 5° como práctica laboral y en 6° con un poquito más de horas, ...esta línea de trabajo es muy importante para las escuelas, y es muy importante para los chicos también porque es el acercamiento al mundo laboral. Paralelamente a eso está el programa Nexos, que es de la Universidad Nacional. Nosotros siempre le decimos a los estudiantes que más allá de que ustedes se visualicen en un trabajo, va a ser mejor y se van a poder realizar yendo a la universidad. Tenemos chicos, algunos, con una situación de vulnerabilidad importante, entonces trabajamos mucho para sostenerlos en la trayectoria escolar. (Directora)

Reflexiones finales

En este artículo presentamos algunas reflexiones que venimos produciendo en el marco de la investigación con escuelas secundarias públicas de la ciudad de Córdoba. Desde una mirada interdisciplinaria, procuramos dar cuenta de cómo se están produciendo los procesos de escolarización de lxs jóvenes en las escuelas secundarias, especialmente desde que se sanciona la obligatoriedad de la misma, en el marco del reconocimiento de la educación como derecho (en el 2006, sanción de la LEN). En particular, en este texto pusimos el foco en cómo se van configurando estos procesos en clave espacial en las escuelas, recuperando la voz de lxs actores escolares como son las directoras. Es así que hemos compartido algunos

análisis que miran e interpelan la dimensión espacial de estos procesos de escolarización. Hemos intentado dar relevancia y especial atención a esta dimensión que suele no ser advertida en los estudios e investigaciones sobre las escuelas y los procesos de enseñanza y aprendizaje que en ella se producen. Entendemos que se trata de una dimensión que, junto a la temporal, configuran estructuralmente la experiencia de lxs sujetxs en su tránsito por la escuela. En las dos escuelas que abordamos en este artículo, intentamos recuperar los sentidos y significados construidos y otorgados a lo espacial por parte de lxs actores sociales, en vinculación a la normativa y al proyecto pedagógico institucional.

Asimismo, compartimos y avanzamos en la conceptualización de lo espacial en la escuela a partir de la contribución de las ciencias sociales, proceso que estamos construyendo desde un trabajo interdisciplinario.

Por último, hemos planteado algunas de las ideas que van surgiendo de los primeros tramos del trabajo de campo que estamos realizando en las escuelas. Estas reflexiones son un punto de partida para considerar y repensar las vinculaciones entre procesos de escolarización, escuelas y espacios. La invitación es a pensar juntos: ¿Qué espacialidades escolares se construyen para dar lugar a las diversas trayectorias juveniles y cuáles se configuran para garantizar el derecho a la educación secundaria?

Referencias bibliográficas

- Castro, A. (2015). *Espacio escolar y sujetos. Políticas y Experiencias. Un estudio en casos de la ciudad de Córdoba* [tesis de doctorado]. Universidad Nacional de Córdoba. Colección tesis de doctorado. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11086/2536>
- Cerletti, A. (2004). La disrupción de lo nuevo: un lugar para el sujeto en la educación institucionalizada. En Frigerio, G. & Dicker, G. (Comp.) *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos* (pp. 127-140). Buenos Aires: Noveduc-cem.
- Harvey, D. (1998). La experiencia del espacio y del tiempo. En *La condición de la posmodernidad* (pp. 225-356). Buenos Aires: Amorrortu.
- Lefebvre, H. (2013). *La Producción del Espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Massey, D. (2005a). *For Space*. London: Sage.
- Massey, D. (2005b). La filosofía y la política de la espacialidad: algunas consideraciones. En Arfuch, L. (Comp.). *Espacios, afectos, pertenencias*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2018). *Programa sobre el Nuevo Régimen Académico para la Escuela Secundaria, Resolución N° 188 de 2018*.
- Parra Montserrat, D. (2014). *La educación silenciosa. Espacios escolares, discursos de poder e imaginarios colectivos* [ponencia]. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control

del espacio y los espacios de control. Barcelona. Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2014/David%20Parra%20Montserrat.pdf>

Serra, M.S. (2018a). *Pedagogía + arquitectura: reflexiones acerca del cruce de disciplinas* [ponencia]. 1er Taller sobre espacios y arquitecturas en la escuela. Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV- Unidad Coapa, México, 7 y 8 de junio de 2018.